Posibilidades de financiación para un PLAN DE INFRAESTRUCTURA VERDE para el municipio de Málaga

En este documento trataremos algunos aspectos económicos de la IV:

Primero, como ya hemos comentado en el manifiesto por un Plan de Infraestructura Verde (PIV) para el municipio de Málaga, el PIV tiene un gran potencial para revitalizar y diversificar la economía, así como para generar empleos de calidad.

A ello se suma el **ahorro económico** que supone[1], al implementar áreas de drenaje natural y esponjar la ciudad para aprovechar al máximo el régimen tan desigual de lluvias característico de esta región, o al mejorar la salud general y la posibilidad del ejercicio al aire libre de la ciudadanía, por solo enumerar algunos. Tal ahorro se ve multiplicado si se emplean especies adaptadas a las condiciones medioambientales locales en lugar de césped, por ejemplo.

En cuanto a la **financiación pública** de tal plan se conseguiría con facilidad de fondos europeos, nacionales o autonómicos. Además, es posible combinar tal tipo de financiación con aquella de carácter **privado** o incluso con formas de financiación **alternativas**, al colaborar con empresas, fundaciones, institutos de formación profesional en jardinería y agricultura sostenibles, universidades y/u ONG, o mediante proyectos de micro financiación colectiva, '*crowdfunding*'.

Centrándonos en las posibilidades de **financiación pública europea**, un plan de IV se alinea con las metas del marco financiero plurianual 2021-2027 de la UE, así como con el instrumento de recuperación temporal, *Next Generation EU* (hasta 2026). Ambos se enmarcan en el Pacto Verde Europeo, canalizando la financiación mediante diversos programas y estrategias, de todos los cuales podría beneficiarse un plan de infraestructura verde municipal (ver desglose en el ANEXO de este documento).

A nivel **nacional,** contamos con la Estrategia nacional de Infraestructura Verde y con el Plan Estratégico de Infraestructura Verde de la ciudad para 2024 y 2025, financiado por la UE con el apoyo de la Fundación Biodiversidad. Así como las subvenciones del Ministerio de Transición Ecológica (MITECO) dentro del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). Esta última consta de un Plan cuyo Componente 4, Inversión 3, está dedicado a la "Restauración de ecosistemas e infraestructura verde". Otra de las posibles fuentes a este nivel sería la Convocatoria de ayudas Entornos Saludables (PRTR – FNGUE), impulsadas por la Federación Española de Municipios y Provincias, dentro de la Red Española de Municipios Saludables.

Asimismo, el plan de IV de la ciudad de Málaga, podría integrarse o añadirse a proyectos de escala mayor, como la **provincial y la autonómica**. Por ejemplo, en el Plan de Infraestructuras Verdes

[1] "Un buen ejemplo lo encontramos en Sint-Truiden, Bélgica, para proteger la ciudad de la erosión del suelo y las avalanchas de lodo se usaron estrategias de IV como revegetar cauces de ríos, franjas de protección enyerbadas, etc. El coste total de tales medidas fue reducido, comparado con los costes de limpieza y reparación de daños que solía haber a consecuencia de las inundaciones en la zona objeto de estudio y con todos los beneficios secundarios" (COM)Comisión Europea. (2013, mayo 6). *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Infraestructura verde: Mejora del capital natural de Europa*. https://eur-lex.europa.eu/resource.html?uri=cellar:d41348f2-01d5-4abe-b817-4c73e6f1b2df.0008.03/DOC_1&format=PDF

para la Conectividad de Andalucía. Cuidando las Vías Pecuarias del Futuro[2], elaborado por la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul; en el marco de la Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de la Biodiversidad[3].

A **nivel provincial**, la Diputación Provincial de Málaga ha adelantado varios instrumentos de planificación entre los que se encuentra el "Plan Provincial de Adaptación al Cambio Climático"; el "Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de la provincia de Málaga"; la "Guía de actuación para la implementación de infraestructuras verdes, estrategias de conectividad y restauración ecológica en la provincia de Málaga". En este último, se propone un planteamiento estratégico que permita la formulación de propuestas de infraestructura verde que incluye también el nivel municipal[4].

Para concluir, se enumeran a continuación algunos de los **instrumentos de planificación** que pueden ser relevantes a la hora de optar a las formas de financiación mencionadas: el Plan General de Ordenación Urbanística; el Plan de Movilidad Urbana Sostenible; la Agenda Urbana Española; el Plan Municipal contra el Cambio Climático; el Plan de Optimización Energética; el Plan Municipal de Vivienda y Suelo; el Plan de Protección del Patrimonio; la Agenda 21 Local; el Plan Local de Salud; el Plan de Acción de Energía Sostenible (PAES); y el Diagnóstico y Plan de Acción DTI[5].

ANEXO

Desglose de programas de financiación de la UE que podrían solicitarse para financiar el Plan de Infraestructura Verde de la ciudad de Málaga:

- El Programa LIFE de la UE, que ofrece fondos significativos para proyectos de infraestructura verde, además de asistencia técnica para preparar la propuesta, lo que facilita la participación;
- la Agenda Urbana Europea;
- la Estrategia europea de Infraestructura Verde;
- La Estrategia de la UE de Biodiversidad para 2030;
- La Estrategia de Adaptación de la UE;
- La estrategia de suelo;
- El proyecto *Climate City Capital Hub*, un recurso financiero internacional, que la Comisión Europea está creando para seguir apoyando a las ciudades que participan en la misión de la UE sobre ciudades inteligentes y climáticamente neutras.
- La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

---

[2] https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/landing-page-%C3%ADndice/-/asset_publisher/zX2ouZa4r1Rf/content/plan-de-infraestructuras-verdes-para-la-conectividad-de-andaluc-c3-ada/20151

[3] En dicho plan, refiriéndose precisamente a la franja litoral, advierten de que en ella se encuentra especialmente comprometido el mantenimiento de los flujos ecológicos como consecuencia de los procesos de expansión urbana en la costa andaluza, "un territorio que ha sufrido, durante las últimas décadas, un proceso de urbanización y transformación sin precedentes" (https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/2021-06/PDMCEA_areas_estrategicas_2018.pdf pgs. 21-22).

[4] Fuentes: https://www.malagaviva.org/10330/infraestructuras-verdes y https://greendealandalucia.es/wp-content/uploads/2023/10/G2-Planificacion-estrategica-de-infraestructuras-verdes.pdf

[5] "Actualmente, la planificación estratégica es fundamental para la financiación de proyectos y la gestión de las Entidades Locales. Desde la Unión Europea se le da especial importancia y así se refleja, por ejemplo, en el artículo 11.1 Reglamento (UE) 2021/1058 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021 relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional y al Fondo de Cohesión."https://static.costadelsolmalaga.org/malaga/subidas/descargas/archivos/9/7/423079/guia-de-ayudas-y-oportunidades-de-financiacion-para-la-sostenibilidad-urbana-y-territorial-de-la-provincia-de-malaga_v2.pdf

A ello se añade que, "*a finales de 2022, se aprobó el Acuerdo de Asociación entre España y la Comisión Europea. Este documento estratégico recoge las grandes prioridades de inversión de los principales fondos de la UE: Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Fondo Social Europeo Plus (FSE+), Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA) y Fondo de Transición Justa (FTJ)*" (Fuente en documento citado Guía de ayudas y oportunidades de financiación para la sostenibilidad urbana y territorial de la provincia de Málaga, 2024. https://www.malaga.es/es/laprovincia/publicaciones/lis_cd-19733/guia-de-ayudas-y-oportunidades-de-financiacion-para-la-sostenibilidad-urbana-y-territorial-de-la-provincia-de-malaga, al cual remitimos para ampliar la información aportada en el presente manifiesto).